

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROPIO DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (EXPT E H09/22).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la Homologación de proveedores para el suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, aprobando las bases y anexos, acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.


II.- Publicado el anuncio de licitación el día 29 de diciembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de ofertas, previsto para el 19 de enero de 2023 y finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las 3 empresas siguientes:

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.LU.**
- **ELTECO INDUSTRIAL S.L.**
- **TODOCAMPO DEL SUR S.L.U.**

III.- Con fecha 14 de febrero de 2023 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acta lo siguiente:

I.- Siendo las 10:00 horas del 14 de febrero de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA. - SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U.

Código Seguro De Verificación	sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/02/2023 12:19:48	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==			

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA. - ELTECO INDUSTRIAL S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA. - TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta cumplen con la totalidad de requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 10:30 horas del mismo día 14 de febrero de 2023.


IV.- Cumpliendo las propuestas con la totalidad de requisitos, de todo ello se dio traslado para resolver al Órgano de Contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a las Bases del presente Concurso, habiendo sido expresamente aceptado por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

Código Seguro De Verificación	sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/02/2023 12:19:48	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==			

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,


RESUELVO

PRIMERO.- Homologar a los proveedores para el suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, Expediente H09/22, en las condiciones establecidas en las Bases, a las siguientes empresas:

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.LU.**
- **ELTECO INDUSTRIAL S.L.**
- **TODOCAMPO DEL SUR S.L.U.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista a las mismas, señalando que desde la publicación de la presente resolución se procederá a la ejecutar la homologación.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	16/02/2023 12:19:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sG9g1QzqeWfsSutds24D0g==			